



UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

ACUERDO NÚM. 18604 DE 2026 (25 de febrero)

“Por el cual se fija el valor de matrícula para la Especialización en Gastroenterología Pediátrica y la Maestría en Informática Biomédica”

El Consejo Directivo, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Estatuto de la Universidad El Bosque, en su sesión ordinaria del día 25 de febrero de 2026, Acta Núm. 1.340 y,

CONSIDERANDO

- A. Que de acuerdo con el Artículo 122 de la Ley 30 de 1992, las Instituciones de Educación Superior tienen autonomía para fijar los costos relativos a los derechos pecuniarios, entre los cuales se encuentra el valor de la matrícula.
- B. Que el Ing. Ricardo Enrique Gutiérrez Marín, Vicerrector Administrativo, presentó ante el Consejo Directivo la solicitud de aprobación de los valores de matrícula para la Especialización en Gastroenterología Pediátrica por valor de VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL PESOS (\$22.506.000) y la Maestría en Informática Biomédica (modalidad virtual) por valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$10.493.000) para el año 2026.
- C. Que el Consejo Directivo aprobó por unanimidad la solicitud.

Con base en lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO ÚNICO. FIJAR el valor de matrícula para el año 2026 para los siguientes programas:

- 1.1. Especialización en Gastroenterología Pediátrica por valor de VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL PESOS (\$22.506.000).
- 1.2. Maestría en Informática Biomédica (modalidad virtual) por valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$10.493.000).



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

Vigilada Mineducación

• • •

ACUERDO NÚM. 18604 DE 2026- HOJA 2

“Por el cual se fija el valor de matrícula para programas nuevos en Especialización en Gastroenterología Pediátrica y Maestría en Informática Biomédica”

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) día del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

JUAN GUILLERMO MARIN MORENO
Presidente

CRISTINA MATIZ MEJÍA
Secretaria

•
•
•

Página 2 de 2